

INFORME ANUAL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

Mecanismo de Participación Ciudadana:	“Mesa de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, participantes en la Convocatoria Pública Anual”.
Ramo o sector:	Secretaría de Salud
Dependencia o entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
Área responsable del mecanismo:	Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto

I. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 1 referente a Participación ciudadana de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en el cual se establecen los criterios necesarios para dar seguimiento y evaluar los resultados de la implementación de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para asegurar su eficaz funcionamiento, en el cual se establecen ocho acciones integradas en cinco entregas, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública llevó a cabo las acciones conducentes para realizar las acciones de participación Ciudadana y a la fecha se ha cumplido en tiempo y forma con las primero cuatro entregas, de acuerdo con el calendario establecido.

II. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.

El 19 de julio del año en curso, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública en cumplimiento con lo dispuesto en la Guía de Gobierno Abierto 2018, realizó su Mecanismo de Participación Ciudadana denominado “Mesa de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, participantes en la Convocatoria Pública Anual”, a través del cual los servidores públicos intercambiaron información respecto a temas relevantes con representantes de la Sociedad Civil, a fin de involucrar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, de manera activa y comprometida en el proceso de fortalecimiento de los esfuerzos que el Gobierno Federal, a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, realiza por medio de la promoción de proyectos de coinversión, que atienden problemáticas en materia de salud y asistencia social para mejorar en conjunto las condiciones y calidad de vida de grupos en situación de vulnerabilidad.

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

Los temas que se abordaron durante el desarrollo del mecanismo, están relacionados con el desarrollo de la Convocatoria Pública Anual y todo lo que ésta comprende; los integrantes de la mesa de diálogo son representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, mismos que cada año cambian debido a que las Organizaciones participantes en la Convocatoria son distintas.

El mecanismo se llevó a cabo en las instalaciones de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y se desarrolló de acuerdo con el orden del día establecido. **Anexo 1**

La invitación se hizo por escrito a través de un documento firmado por la Lic. Angélica del Carmen Gómez López, Directora de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto, quien es el enlace de Participación Ciudadana de este Órgano Desconcentrado. Dicha invitación fue enviada a los participantes por correo electrónico y posteriormente se entregó en original a cada uno de los invitados. **Anexo 2**

Se contó con la presencia de 23 asistentes al evento de los cuales 1 asistió en representación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, 19 fueron representantes de diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil sin Fines de Lucro, el enlace de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, así como los jefes del Departamento de Vinculación y del Departamento de Apoyo a Instituciones y Personas Físicas.

Durante la “Mesa de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil, participantes en la Convocatoria Pública Anual” se realizó una presentación en la cual se explicó a detalle cómo se lleva a cabo el proceso de trabajo y posteriormente se abrió un espacio de diálogo y opinión para que los asistentes tuvieran oportunidad de expresar sus ideas y propuestas de mejora al proceso, en el cual se tuvo una gran participación por parte de los presentes.

III. Evaluación de los resultados alcanzados.

Derivado del mecanismo se consideraron 5 propuestas de las cuales 3 están cumplidas y dos se consideran parcialmente suscritas ya que actualmente están en proceso de cumplimiento, el cual dependerá de que existan las condiciones óptimas para desarrollarlas de manera eficiente.

A continuación se mencionan las propuestas y las acciones derivadas de ellas:

Propuesta núm. 1. **CUMPLIDA**

“Fortalecer la capacitación que se imparte cada año a las Organizaciones que resultan beneficiadas de la Convocatoria Pública Anual en materia de comprobación financiera.”

Durante el mes de septiembre se llevó a cabo el ciclo de capacitaciones en materia de comprobación técnica y financiera 2018 que se imparte a las Organizaciones que resultaron aprobadas de la Convocatoria Pública Anual 2018, en cumplimiento a la propuesta suscrita se

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

fortaleció con una actualización de la presentación en la cual se incluyó información más específica, útil y puntual en relación a los detalles importantes que las Organizaciones deben tomar en cuenta para llevar a cabo una comprobación adecuada y completa de acuerdo a lo establecido.

Propuesta núm. 2. **CUMPLIDA**

“Integrar a la capacitación de comprobación la explicación referente a la comprobación de coinversión.”

La comprobación de coinversión es parte importante de la conclusión del proyecto, por lo cual durante las capacitaciones se incluyó una explicación detallada referente a como se debe realizar y que aspectos se deben de tomar en cuenta, con lo cual se cumplió esta propuesta de acuerdo a lo establecido y solicitado.

Propuesta núm. 3. **EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO**

“Estudiar si es posible que el sistema muestre en un reloj el tiempo que falta para que se cierre la sesión antes de guardar cambios.”

Se está analizando junto con el área de informática la viabilidad y los requerimientos necesarios para estar en la posibilidad de incluir en el sistema una función de reloj que indique cuando el sistema está a punto de cerrar sesión. En caso de existan las condiciones necesarias en los próximos meses se estará trabajando en el desarrollo del mismo y en caso de se logre se incluirá en esta nueva herramienta dentro de la operatividad del sistema.

Propuesta núm. 4. **EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO**

“Estudiar la posibilidad de que el sistema ya tenga información precargada de convocatorias pasadas.”

Se está analizando junto con el área de informática la viabilidad y los requerimientos necesarios para estar en la posibilidad de incluir en el sistema una función de precarga de documentación para las Organizaciones que ya han ingresado proyecto anteriormente. En caso de existan las condiciones necesarias en los próximos meses se estará trabajando en el desarrollo del mismo y en caso de se logre se incluirá en esta nueva función dentro de la operatividad del sistema. Es importante mencionar que de ser posible esta función los documentos que estarían precargados son aquellos que no se tienen que actualizar cada año, lo anterior para evitar errores por parte de las Organizaciones participantes en la Convocatoria.

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

Propuesta núm. 5. **CUMPLIDA**

“Seguir fomentando las capacitaciones en los estados.”

Esta propuesta ya se hacía por parte de la APBP, sin embargo es importante mencionar que de las 6 sesiones de capacitación en materia de comprobación técnica y financiera, 2 de ellas se realizaron de manera virtual con las Organizaciones que se encuentran al interior de la república, así mismo está a disposición permanente de las Organizaciones de la Sociedad Civil la posibilidad de solicitar una asesoría visual para tratar temas o dudas específicas, con lo cual se cumple esta propuesta al hacer uso de las nuevas tecnologías para fortalecer las capacitaciones en los estados y por consecuencia la atención que brinda este Órgano Desconcentrado.

IV. Resultados generados.

Este Mecanismo de Participación Ciudadana ha generado resultados que han impactado de manera positiva el proceso de trabajo que implica la Convocatoria Pública Anual ya que las propuestas que se han generado a partir de él, han contribuido a mejorar la atención que la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública brinda a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro durante todo el proceso de presentación, autorización desarrollo y comprobación de proyectos. Así mismo es importante señalar que tiene un seguimiento constante por parte de los servidores públicos a cargo tanto del cumplimiento de las propuestas, como en la atención de informar a los participantes acerca del seguimiento, avances y desarrollo de sus propuestas. Se les informa via correo electrónico y se sube a la página Institucional de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública en la sección de transparencia en el apartado V correspondiente a Participación Ciudadana.

http://www.apbp.salud.gob.mx/contenidos/trans_ciudadana12018_1.html

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).